PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 360 **PERÍODO LEGISLATIVO** **1993**

EXTRACTO **BLOQUE U.C.R -** Proyecto de Ley solicitando al P.E.N que aumente la tasa de estadística y/o los derechos de importación c/respecto a los productos o electrodomésticos importados cuyos equivalentes sean producidos en la Provincia.

Entró en la Sesión **01/09/1993**

Girado a la Comisión Nº: **S/Tablas - Resolucion N° 164/93.**

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Unión Cívica Radical

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
30.08.93
MESA DE ENTRADA
Nº 360 HS 17^00 FIRMA

LEGISLATURA PROVINCIAL
FOLIO
1
2

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por la presente resolución, la Legislatura de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Nacional que aumente la tasa de estadística y/o los derechos de importación, con carácter temporario, con respecto a los productos electrónicos y/o electrodomésticos que producen las industrias radicadas en la Provincia de Tierra del Fuego.

El Gobierno Nacional resolvió recientemente proteger a determinadas industrias, como la textil y la de indumentaria, por razones económicas, mediante el aumento de los derechos de importación. Es indudable que estas medidas no lesionan ni lesionarán el plan económico nacional o la estabilidad monetaria y cambiaria, pero en cambio sí permiten proteger ciertos sectores industriales o, en su caso, a los trabajadores, más aún, en zonas en que no existen otras fuentes de trabajo, como es el caso de la Provincia de Tierra del Fuego, y en particular la comunidad de Río Grande.

Es indudable que en el presente caso existen razones sociales que justifican largamente el dictado de la medida que se solicita al Gobierno Nacional.

Por estas razones, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Unión Cívica Radical

FOLIO 2 / 2

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTíCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que aumente la tasa de estadística y/o los derechos de importación con respecto a los productos electrónicos o electrodomésticos importados, cuyos equivalentes sean producidos en la Provincia de Tierra del Fuego, por un plazo mínimo de dos (2) años.

ARTíCULO 2º: De forma.

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial